



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0028196/2013

VISTO:

El pedido de Aval Institucional realizado por la Consejera de la Escuela de Historia (La Otra Historia) Flavia Ybarra, para las **XIV Jornadas Interescuelas de Historia**, que se realizarán en Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas Jornadas organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo se desarrollaran desde el 2 al 5 de octubre próximo;

Que se agrega el Programa a desarrollar donde consta el Comité Organizador como así también las Mesas con las distintas temáticas a debatir;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para las *XIV Jornadas Interescuelas de Historia*, que se realizaran en la Universidad Nacional de Cuyo organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras desde el 2 al 5 de octubre de 2013.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº. 179
JC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES